



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

La H. Cámara Nacional de Representantes de conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 101 de la Constitución Política de la República del Ecuador.



ACUERDA:

Designar al señor doctor JULIO CORRAL BARRERO, como Superintendente de Bancos.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

ASSAD BUCARAM E.
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES

Vicente C. Vanegas Lopez
Dr. VICENTE VANEGAS LOPEZ.
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES.